

## A. Bases Generales

El Festival Nicaragüense de Cine y Audiovisuales (FNCA) convoca al público nicaragüense e internacional, estudiantes de la carrera de comunicación social, filología, productores audiovisuales o personas con experiencia en la producción audiovisual, a inscribir sus obras audiovisuales en la competencia nacional o en la muestra internacional.

El Festival se llevará a cabo del 02 al 08 de octubre del 2017, es organizado por la Cinemateca Nacional de Nicaragua (rectora de la promoción y difusión del cine nicaragüense e internacional) y Nicaragua Diseña (incubadora del talento nacional).

El 2do FNCA 2017 ofrecerá:

- **Competencia nacional.**
- **Actividades académicas** (charlas magistrales y talleres).
- **Muestra audiovisual.**

## B. Competencia Nacional

### B.1. Inscripción

**B.1.1.** Las personas interesadas en ser parte de la competencia, deberán ser nicaragüense, también podrán participar de manera individual o como productora.

**B.1.2.** Entrará en competencia todo material realizado entre los años 2015 y 2017.

**B.1.3.** Las inscripciones en la competencia al 2do FNCA 2017 son gratuitas, bajo ninguna circunstancia acepte solicitudes de pago por inscribir su obra en este Festival.

**Para ser consideradas, las películas y/o documentales deberán ser inscritas de la siguiente manera:**

**B.1.4.** Llenar en línea la ficha de inscripción para la competencia, disponible en la página [www.cinemateca.gob.ni](http://www.cinemateca.gob.ni) a partir del jueves 03 de agosto del 2017 y antes del viernes 08 de septiembre del 2017. Enviar por medio de la ficha de inscripción un enlace del trailer para su visionado en línea.

**B.1.5.** Enviar al correo [fnca@cinematoteca.gob.ni](mailto:fnca@cinematoteca.gob.ni), la siguiente información:

- 3 fotografías promocionales (formato JPG/PNG)
- Poster oficial (alta resolución/editable)
- 1 fotografía del director (formato JPG)

**B.1.6.** El material en físico se entregará en la sede del Festival, Ciudad de Managua Nicaragua en la siguiente dirección:

**Cinematoteca Nacional.**

**BAC Las Palmas, 1 c. al oeste, ½ c. al Sur.**

## **B.2. Categorías**

### **B.2.1. Largometraje documental**

En esta sección podrán participar documentales nicaragüenses con una duración superior a 60 minutos.

### **B.2.2. Largometraje animación**

En esta sección podrán participar largometrajes de animación nicaragüenses, con una duración superior a 60 minutos.

### **B.2.6. Largometraje de ficción**

En esta sección podrán participar largometrajes de ficción nicaragüenses, con una duración superior a 60 minutos.

### **B.2.3. Cortometraje de ficción**

En esta sección podrán participar cortometrajes de ficción nicaragüenses con un máximo de 50 minutos de duración.

### **B.2.4. Cortometraje documental**

En esta sección podrán participar cortometrajes documentales nicaragüenses con un máximo de 50 minutos de duración.

### **B.2.5. Cortometraje animación**

En esta sección podrán participar cortometrajes de animación nicaragüenses con un máximo de 50 minutos de duración.

### **B.3. Exhibición**

**B.3.1.** Todas las películas y documentales recepcionadas para la competencia del 2do FNCA 2017, deberán entregar una copia final de exhibición en cualquiera los siguientes formatos:

- USB/memoria externa (avi, mov o mp4)
- DCP
- DVD

**B.3.2.** Para esta competencia las películas y documentales en inglés u otros idiomas deben estar subtituladas al español.

**B.3.3.** El Festival reconocerá al firmante de la obra como único interlocutor con los organizadores, para negociar todos los aspectos relacionados con la participación, y único responsable frente a otras empresas o personas involucradas en la producción de la obra audiovisual y su distribución, por tanto, el Festival no reconocerá a instituciones, empresas, agentes de ventas y otros profesionales en general.

### **B.5. Proceso de selección**

**B.5.1.** La dirección del Festival designará a los miembros del jurado, conformado por cineastas nacionales expertos en la materia. La decisión del jurado será inapelable.

**B.5.2.** El jurado nacional considerará y analizará las películas y/o documentales inscritos que cumplan con los requisitos de inscripción.

**B.5.3.** Del material recepcionado se seleccionarán 3 proyectos finalistas por categoría.

**B.5.4.** Los seleccionados se darán a conocer en nuestro sitio web, [www.cinemateca.gob.ni](http://www.cinemateca.gob.ni) y redes sociales.

**B.4.5.** Las películas y documentales recepcionadas para la competencia formarán parte de la videoteca de la Cinemateca Nacional de Nicaragua.

**B.4.6.** Leer y aceptar las condiciones de participación estipuladas en esta convocatoria.

### C. Muestra audiovisual

Incluye; la proyección de las obras seleccionadas en la competencia nacional, la muestra internacional, que no entra en competencia y una retrospectiva del cine surrealista, en la cual se proyectarán películas del cineasta español Luis Buñuel.

Las proyecciones se realizarán en la Sala Mayor Pilar Aguirre de la Cinemateca Nacional, salas de cine comercial, plazas, parques y universidades en la ciudad de Managua.

#### C.1. Muestra internacional

##### C.1.1. Inscripción

**C.1.1.1.** Las personas interesadas en ser parte de la muestra, su obra deberá ser extranjera.

**C.1.1.2.** Entrará en la selección para la muestra todo material realizado entre los años 2015 y 2017.

**C.1.1.3.** Las inscripciones en la muestra al 2do FNCA 2017 son gratuitas, bajo ninguna circunstancia acepte solicitudes de pago por inscribir su obra en este Festival.

**Para ser consideradas, las películas y/o documentales deberán ser inscritas de la siguiente manera:**

**C.1.1.4.** Llenar en línea la ficha de inscripción para la muestra internacional, disponible en la página [www.cinemateca.gob.ni](http://www.cinemateca.gob.ni) a partir del jueves 03 de agosto del 2017 y antes del viernes 08 de septiembre del 2017. Enviar por medio de la ficha de inscripción un enlace del trailer para su visionado en línea.

**C.1.1.5.** Enviar al correo [fnca@cinemateca.gob.ni](mailto:fnca@cinemateca.gob.ni), la siguiente información:

- 3 fotografías promocionales (formato JPG/PNG)
- Poster oficial (alta resolución/editable)
- 1 fotografía del director (formato JPG)

**C.1.1.6.** El material en físico se entregará en la sede del Festival, Ciudad de Managua Nicaragua en la siguiente dirección:

**Cinemateca Nacional.**  
**BAC Las Palmas, 1 c. al oeste, ½ c. al Sur.**

### **C.1.2. Categorías**

#### **C.1.2.1. Largometraje de ficción**

Cine internacional. En esta sección pueden participar largometraje de ficción, con una duración superior a 60 minutos.

#### **C.1.2.2. Largometraje documental**

Destinado a documentales internacionales con una duración superior a 60 minutos.

#### **C.1.2.3. Largometraje animación**

Cine internacional. En esta sección pueden participar largometraje de animación, con una duración superior a 60 minutos.

### **C.1.3. Exhibición**

**C.1.3.1.** Todas las películas y documentales recepcionadas para la muestra del 2do FNCA 2017, deberán entregar una copia final de exhibición en cualquiera los siguientes formatos:

- USB/memoria externa (avi, mov o mp4)
- DCP
- DVD

**C.1.3.2.** Para esta muestra las películas y documentales en inglés u otros idiomas deben estar subtituladas al español.

**C.1.3.3.** El Festival reconocerá al firmante de la obra como único interlocutor con los organizadores, para negociar todos los aspectos relacionados con la participación, y único responsable frente a otras empresas o personas involucradas en la producción de la obra audiovisual y su distribución, por tanto, el Festival no reconocerá a instituciones, empresas, agentes de ventas y otros profesionales en general.

### **C.1.4. Proceso de selección**

**C.1.4.1.** El jurado nacional hará la selección del material recepcionado, que participará en la muestra del 2do FNCA 2017. El jurado, considerará y analizará las películas y/o documentales inscritos que cumplan con los requisitos de inscripción para la muestra.

**C.1.4.2.** Del material recepcionado para la muestra se seleccionarán 2 proyectos finalistas por categoría.

**C.1.4.3.** El Festival podrá hacer uso de las imágenes de las películas seleccionadas para realizar cualquier tipo de publicidad en plataformas digitales, así como afiches, banners, spot televisivo, entre otros.

**C.1.4.4.** Las películas y documentales recepcionadas para la muestra formarán parte de la videoteca de la Cinematoteca Nacional de Nicaragua.

**C.1.4.5.** Las obras seleccionadas que participarán en la muestra, se darán a conocer en nuestro sitio web, [www.cinematoteca.gob.ni](http://www.cinematoteca.gob.ni) y redes sociales.

**C.1.4.6.** Leer y aceptar las condiciones de participación estipuladas en esta convocatoria.

**Al llenar el formulario con mis datos, acepto que he leído y estoy de acuerdo con las bases del 2do Festival Nicaraguense de Cine y Audiovisuales 2017.**